



36

Recuerdo ese día, era el gran día. Mi primer juicio. Un hombre al que pedían 7 años de cárcel por diferentes delitos. Y ahí estaba yo vestida con la toga, con esos nervios como mariposas en el estómago, sentada en el estrado con mi Código Penal en la mesa, mis papeles perfectamente organizados con mis post-it de colores y mi bolígrafo de la suerte. Estrenándome a lo grande en la jurisdicción penal.

Recuerdo que necesité horas y horas de visitas a la cárcel donde mi cliente estaba cumpliendo prisión provisional para preparar su interrogatorio. Tenía que tener todo bajo control, nada podía fallar. El día del juicio, como si de un importante estreno se tratara, solo me quedaba triunfar, lo habíamos preparado pormenorizadamente. Su declaración estaba clarísima, además, solo iba a contestar a mis preguntas, no había margen de error.

Y entonces pasó...En ese momento solo escuchaba mis propias palpitaciones y mi respiración agitada. En mi cabeza todo saltó por los aires. La estrategia de defensa que había ideado se estaba derrumbando como un castillo de naipes, ya daban igual mis post-it de colores perfectamente colocados y mi guion de interrogatorio, apenas habían transcurridos tres minutos de juicio y ya lo había perdido. Eso es lo que pensé cuando escuché a mi cliente como me interrumpía a la cuarta preguntaba y de una forma que incluso me produjo ternura, dijo casi chillando: "Lidia, te has equivocado de pregunta, no estás siguiendo el orden, ahora tocaba la pregunta de las cámaras, ¿no te acuerdas?, lo hemos repasado muchas veces. No sabía dónde meterme, solo notaba sobre mí la mirada del Fiscal, el abogado de la acusación, Su Señoría y de unas alumnas que estaban en prácticas como espectadoras. No me faltaba público.

Como pude, salí del paso y le dije - "Carlos, soy yo la que decide qué preguntarle"- a lo que acto seguido volvió a interrumpirme para decir "Pero Lidia es que te has saltado preguntas, ahora venía la pregunta número 4. Lo estás haciendo muy mal."-. No sabía si llorar o reír, solo se me venía a la cabeza una frase "trágame tierra" y veía mi triunfo y mi dignidad diluirse lentamente por la Sala del Juzgado. Menudo estreno. Improvisé y decidí dejarle hablar todo lo que quisiera, que se explayara y lo hizo de lo lindo. Era adaptarse o morir. No podía darme por vencida.

Y ese "trágame tierra" se acabó convirtiendo en una sentencia absolutoria a favor de mi cliente.



El dejarle hablar fue una prueba más de su inimputabilidad. La Jueza, con la inmediación que caracteriza un juicio penal, percibió directamente que el acusado padecía una patología mental y ese mismo día acordó su libertad. Desde entonces, y tras varios juicios ya a mis espaldas, cuando empiezo cada interrogatorio ya estoy preparada por si al cliente le da por improvisar o imponerme el orden de las preguntas. Eso sí, continúo teniendo mi expediente perfectamente ordenado con mis post-it de colores diferenciando cada hito procesal. Los nervios pueden aparecer en cualquier momento, el cliente puede arrasar con toda la estrategia en medio segundo, pero el orden que nunca falte.